

EXP-UNC: 0005477/2017

Córdoba, 18 ABR 2017

VISTO

El Expediente CUDAP; EXP-UNC: 0005477/2017, por el cual la Sra. Maina Waisman, Lucía D.N.I. 32208479 solicita reintegro de matrícula e inscripción del Seminario de Danza Afro, dictado y coordinados por Vilita, Silvia y Bustamante, Carina y organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes y la Subsecretaría de Cultura S.E.U. de la Universidad Nacional de Córdoba. Aprobado por RD 665/2016; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. Maina Waisman, Lucía D.N.I. 32208479, abonó \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100) y \$150 (pesos ciento cincuenta con 00/100) el día 10 de febrero de 2017, según registro factura en Sanavirón N° 095010000015510.

Que la alumna no pudo asistir al Seminario de Danza Afro, por razones personales anticipando oportunamente el problema.

Que el Sub Secretario de Extensión, Lic. Federico Sammartino sugiere la devolución de \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100) de lo abonado por el "Seminario de Danza Afro".

Que el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad, autoriza el reintegro de dicho monto.

Que ha tomado conocimiento el Área Económica, personal y Sueldos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER la devolución a la Sra. Maina Waisman, Lucía D.N.I. 32208479, el monto de \$850.00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100) y de \$150 (pesos ciento cincuenta con 00/100) según registro factura Sanavirón N° 095010000015510; en concepto de matrícula e inscripción del "Seminario de Danza Afro" organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes y la Subsecretaría de Cultura S.E.U. de la Universidad Nacional de Córdoba.

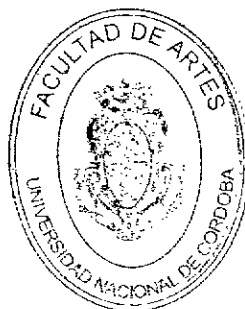
ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión.

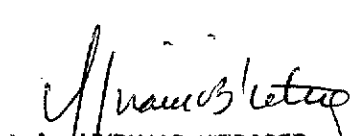
ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión y al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

vc

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba